



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que estime corresponder, se sirva informar sobre distintos aspectos relacionados con la estrategia para combatir la pandemia de COVID-19, de acuerdo a los puntos que se enumeran a continuación:

1.- Informe cuántos profesionales de la salud se encuentran matriculados en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en condiciones de afrontar la presente pandemia, particularmente:

I) médicos habilitados para ejercer en el territorio de la provincia de Buenos Aires, discriminando especialidad de cada uno de ellos;

II) enfermeros habilitados para ejercer en el territorio de la provincia de Buenos Aires;

III) demás auxiliares del sistema sanitario habilitados para ejercer en el territorio de la provincia de Buenos Aires, discriminando por profesión, técnica o especialidad.

2.- Informe cantidad de empleados que pertenecen al sistema público de salud de la provincia de Buenos Aires, discriminando entre personal médico, auxiliares y personal administrativo.

3.- Informe:

I) remuneración básica que recibe un profesional de la salud de la provincia de Buenos Aires, sin antigüedad, discriminando por área y especialidad;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

II) remuneración promedio que reciben los profesionales de la salud de la provincia de Buenos Aires, discriminando por área y especialidad;

III) remuneración promedio que reciben los profesionales específicamente afectados a atender casos de COVID-19.

4.- Si se han tomado medidas tendientes a habilitar para ejercer la medicina y especialidades asociadas, a personal cuyo título haya sido expedido por una Universidad extranjera, y que no tengan habilitación ni hayan revalidado el título en nuestro país.

. En caso afirmativo informe:

I) Cantidad de profesionales ofrecidos o que se prevé puedan llegar a solicitarse;

II) Modo a través del cual se acreditará la formación profesional y/o su especialidad;

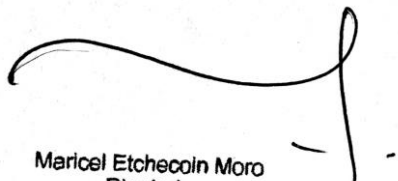
III) Modo de distribución en las distintas regiones sanitarias;


IV) Qué remuneración se tiene prevista, y cómo se planea solventarla.

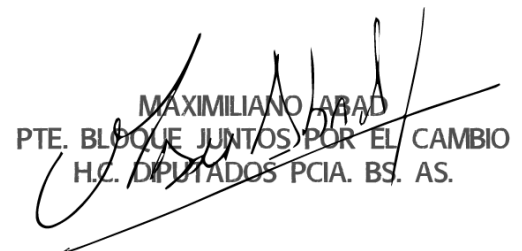
5.- En caso que el Poder Ejecutivo considere que existe en la Provincia (en el alguna región o Distrito de la misma) faltante de Profesionales de la Salud para atender la emergencia, informe:

I) Que especialidades médicas considera "críticas" y específicas para atender la pandemia del COVID-19 y si se ha iniciado alguna gestión respecto a la convocatoria de profesionales de esas especialidades.


6.- Todo otro dato que considere de interés.



Maricel Etchecoín Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio


MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.


Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo de la presente solicitud de informes, es obtener una respuesta oficial por parte del Poder Ejecutivo respecto a la política y estrategia para combatir al COVID-19 en la provincia de Buenos Aires.

En opinión de los especialistas es importante una estrategia conjunta para lograr reducir la cantidad de contagios y así prevenir muertes por saturación del sistema de salud.

En tal dirección, el Director General de la Organización Mundial de la Salud ha dicho que *“Esta es la primera pandemia causada por un coronavirus. Al mismo tiempo, nunca antes habíamos visto una pandemia que pudiera ser controlada”*.

En el mismo sentido, durante la alocución de apertura en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020, el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus ha recomendado a todos los países que:

“Informen a sus pueblos sobre los riesgos existentes y sobre la forma de protegerse contra ellos: es tarea de todos;

“Encuentren, aíslen, sometan a pruebas y pongan en tratamiento todos los casos, y rastreen todos sus contactos;

“Preparen sus hospitales;

“Protejan y formen a sus trabajadores sanitarios”.

En conclusión, la máxima autoridad mundial en temas de Salud, ha dado ciertos lineamientos a seguir para lograr controlar, por primera vez en la historia, una pandemia.

Por ello solicitamos al Poder Ejecutivo que informe acerca de las condiciones en las cuales se encuentra el sistema de salud bonaerense para afrontar esta situación extraordinaria.

Asimismo, y en defensa de nuestro sistema público de salud y de formación de profesionales de la salud, no nos escapa el hecho de las recientes declaraciones del Ministro de Salud de la Nación, Dr. Ginés González García, quien afirmó que se habili-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

tará el ingreso de profesionales de la salud provenientes de otros países, haciéndose eco de las declaraciones del Ministro de Salud provincial, Dr. Daniel Gollán, quien a comienzos de este período de aislamiento social preventivo obligatorio, había expresado su intención de “importar” una comitiva de profesionales extranjeros.

Creemos que nuestro sistema de salud cuenta con excelentes y ultra capacitados profesionales, que son producto de nuestro sistema de educación pública y gratuita y de algunas Universidades privadas.

Nuestro espacio ha propuesto otras medidas tendientes a sostener el sistema de salud, como facilitar los trámites burocráticos para la habilitación o reválida de los títulos de los extranjeros residentes en nuestro país (D-489/20-21) así como la recontractación de profesionales retirados (D-515/20-21). Nos hemos dirigido también al Señor Ministro de Educación de la Nación, solicitándole imprima celeridad, dentro de los procedimientos y legislación vigente, a los trámites de reválida ya iniciados.

Por los fundamentos esgrimidos y la urgente necesidad de conocer todas las medidas que el gobierno está tomando para cuidar a todos los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires, solicito la aprobación del presente proyecto de pedido de informes.

Maricel Etcheocoin Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio

MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.